



DECRETO N° 0394
NEUQUÉN, 21 MAR 1988

V I S T O:

El Expediente N° 1072-R-1988; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, la Señora RAZZARI HAYDÉE EUSTAQUIA solici-
ta materiales de construcción para la terminación de los sanitarios, en razón
de carecer de recursos económicos;

Que a fs.3/5 corre agregada encuesta socio-económica realizada /
por la Dirección de Acción Social a la recurrente;

Que a fs.9 la Secretaría de Bienestar Social sugiere recurrir con
la ayuda requerida;

Que este Departamento Ejecutivo considere procedente otorgar a /
La Sra. Razzari un subsidio de \$ 500,00;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:

Artículo 1°) OTORGASE un subsidio de AUSTRALES QUINIENTOS (\$ 500,00), a favor
- - - - - de la Sra. RAZZARI HAYDÉE EUSTAQUIA, D.N.I. N° 9.792.081, por //
los motivos expuestos en los considerandos del presente.-


Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
- - - - - liquidase y páguese el subsidio concedido en el Artículo ante-//
rior, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) La Señora RAZZARI HAYDÉE EUSTAQUIA, deberá rendir cuenta documen-
- - - - - tada del subsidio otorgado.-

Artículo 4°) La Secretaría de Bienestar Social arbitrará los medios para que
- - - - - se dé cumplimiento al Artículo 3°) en un plazo de treinta (30) /
días.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 6°) Regístrese, cómplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.

Intendente Municipal de Neuquén

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN